



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04  
Fecha: 20/12/2012

Página 1 de 23

<b>Coordinador de Calidad:</b>	SECRETARIA DE PLANEACION
<b>Auditor Líder:</b>	José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe OCIG
<b>Equipo Auditor:</b>	Hernán Gallego Cano y Equipo Auditor oficina CIG
<b>Objetivo:</b>	Verificar el seguimiento que efectuó la Secretaria de Aguas e Infraestructura a su Mapa de Riesgos Institucional, correspondiente al segundo semestre del año 2023
<b>Alcance:</b>	Se verificará el monitoreo y seguimiento al mapa de riesgos institucionales mediante las siguientes acciones: 1) El cumplimiento de los indicadores previstos en el mapa de riesgos institucionales en este período – MR-INF-01 Versión 10 del 10-03-2023 2) el cumplimiento de los controles previstos en el mapa institucional de riesgos de acuerdo a MIPG. 3) El diligenciamiento del formato MECI – MR-INF-01 “Gestión y Monitoreo del Riesgo”, Versión 10 del 10-03-2023
<b>Documentos de referencia:</b>	Documentación del Modelo integrado de Planeación y Gestión del Departamento.
<b>Fecha de apertura:</b>	julio de 2023
<b>Fecha de cierre:</b>	diciembre de 2023
<b>Proceso:</b>	Secretaria de Aguas e Infraestructura


**Conclusiones del Equipo Auditor**

**1. Anotaciones iniciales**

La Oficina de Control Interno de Gestión solicito mediante circular por CONTROLDOC id-18424 del 26 de enero de 2024, la solicitud de evidencias a la Secretaría de Aguas e Infraestructura para el cumplimiento del Mapa de Riesgo Institucional correspondiente al segundo semestre de 2023. El equipo auditor procede a realizar la evaluación de los riesgos descritos por la Secretaria Departamental de Aguas e Infraestructura, teniendo en cuenta las evidencias presentadas y entregadas mediante correo electrónico al correo institucional de la oficina de control interno de gestión el día lunes 26 de febrero de 2024 y el formato MECI – MR-INF-01 Versión 10 de 10-03-2023.

**2. Aspectos relevantes**

La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció cinco (05) riesgos a los que estaría expuesta la Secretaria, a continuación, se da la descripción por parte de la Oficina de Control Interno y Gestión a cada uno de los riesgos expuestos por la Secretaria mencionada anteriormente para el primer semestre de la vigencia del 2023.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 2 de 23</b>

**RIESGO 1:**

**Impacto del Riesgo:** La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto – Económico y Presupuestal

**Causa Inmediata:** Incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental

**Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo

**Clasificación del Riesgo:** Ejecución y Administración de procesos

**Criterios de Impacto:** El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal

**Zona de Riesgo:** Inherente – mayor del 80 %

**Descripción del Control 1.1:** Los Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Tú y Yo Somos Quindío" con el propósito de reportarlo a la secretaria de Planeación Departamental, como evidencia reposa el seguimiento en la página de la Gobernación del Quindío y en la Secretaría de Aguas e Infraestructura

**Responsable:** Secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho.

**Plan de Acción 1.1:** Realizar informes de seguimiento y evaluación trimestral al Plan de Desarrollo "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO" 2020-2023

**Indicador 1.1:** Seguimientos al Plan de desarrollo 2020 – 2023

**Cálculo de Medida 1.1:** N° de seguimientos y/o controles realizados/N° de seguimientos programados \*100

**Medición de Indicador 1.1:** Cuatro (04) seguimientos en la vigencia 2023

**Cálculo del Indicador 1.1:** 4 seguimientos realizados / 4 seguimientos programados

**Evidencias:** Durante el segundo semestre del 2023 se han llevado a cabo 2 controles y seguimientos a



FORMATO

Código: F-PLA-15

# Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 3 de 23

las metas de producto del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Aguas e Infraestructura (SAID), a través del monitoreo y reporte de instrumentos de Planeación, evidenciando porcentajes de avance tanto físico como presupuestal (eficiencia y eficacia) a cada una de las Metas para la vigencia 2023, lo cual advierte el porcentaje de cumplimiento de cada una de ellas con el fin de generar alertas dentro de la Secretaría con el fin de evitar posibles incumplimientos parciales o totales de las metas. Como evidencia del seguimiento se anexa el reporte del ESTADO DE EJECUCIÓN METAS PRODUCTO corte al 30/09/2023, 31/12/2023,


Correos enviados desde Secretaria de Aguas e Infraestructura [vialysocial@gobernacionquindio.gov.co](mailto:vialysocial@gobernacionquindio.gov.co) a Planeación departamental [direcciontecnica@gobernacionquindio.gov.co](mailto:direcciontecnica@gobernacionquindio.gov.co),

AVANCE 100 %

## OBSERVACIONES DE LA OCIG:

Analizadas las evidencias presentadas por la Secretaría de Aguas e Infraestructura, respecto al Riesgo 1, Indicador 1, podemos observar que la Secretaría realizó dos (02) seguimientos a las metas del Plan de Desarrollo establecidas para la Secretaria en el segundo semestre de la vigencia 2023, y así dio cumplimiento con los cuatro seguimientos que debe realizar en la vigencia 2023.

Descripción del Control 1.2: Semestralmente el Secretario de Aguas e Infraestructura, realiza seguimiento a los acuerdos de gestión definidos para cada vigencia, como evidencia queda el formato debidamente firmado por el

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012 <b>Página 4 de 23</b>

Secretario y por los Jefes de área.

**Responsables:** Secretario de Aguas e Infraestructura y encargado de Talento Humano

**Plan de Acción 1.2:** Realizar seguimiento semestral a los acuerdos de gestión

**Indicador 1.2:** Seguimiento al acuerdo de gestión

**Cálculo de Medida 1.2:** Seguimiento semestral a los Acuerdos de Gestión

**Medición de Indicador 1.2:** Dos (02) seguimientos en los Acuerdos de gestión vigencia 2022

**Cálculo del Indicador 1.2:** 1seguimientos realizados / 2 seguimientos programados

**Evidencias:**

Durante el segundo semestre del 2023 la SAI No evidenció los 2 controles y seguimientos a las metas de producto del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Aguas e Infraestructura (SAID), a través del monitoreo y reporte de instrumentos de Planeación, en el cual debían evidenciar alertas y generar planes de trabajo para evitar posibles incumplimientos parciales o totales de las metas en cada trimestre del año, por lo cual el avance en el segundo semestre es de 0,00 y para la vigencia 2023 del 50,00 %

**Avance: 50,00 % en la vigencia**

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:** La Secretaría NO cumplió con el indicador durante el segundo semestre de la vigencia 2023, de la realizar los seguimientos a las Metas del Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023 durante la vigencia 2023


**RIESGO 2**

**Impacto:** Económico y Reputacional

**Causa del Impacto:** Contratos y convenios ejecutados sin cumplimiento de requisitos técnicos y normativos

**Descripción del Riesgo;** Posibilidad de afectación económica, legal y reputacional por incumplimiento de los requisitos técnicos y normativos de los contratos y convenios ejecutados.

**Clasificación del Riesgo:** Usuarios, productos y prácticas, organizacionales

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 5 de 23</b>

**Criterios de Impacto:** El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitarios sostenible a nivel país.

**Zona de riesgo: Inherente**

**Descripción del Control:** El Secretario de Aguas e Infraestructura a través de las Direcciones Vial y Social, Jefatura Social y PDA, realizarán seguimiento como mínimo dos veces al mes a los convenios y contratos con supervisión directa de la Secretaría, además los realizados con entidades y consultores externos, con el fin de minimizar el impacto de los inconvenientes que puedan presentarse en la ejecución de los proyectos. En el caso que se presente algún evento negativo que no pueda ser resuelto de manera ágil y eficiente por el supervisor del contrato, se coordinará con el Director Jurídico de la Secretaría las acciones jurídicas que den lugar a subsanar las anomalías presentadas.

**Evidencia.** Actas de supervisión y/o Actas de visita y/o actas de comité y/o actas de reunión, comunicaciones escritas por los supervisores y/o interventores.

**Nota.** Un resultado menor de 2 evidencias mes, indicaría un control ineficiente.

**Responsable;** Secretario de despacho, Directores y Jefes de oficina

**Plan de Acción:** Realizar 2 seguimientos mensuales a la ejecución de convenios y contratos de obra

**Indicadores:** (N° de seguimientos y/o controles realizados a los contratos y/o convenios / N° de seguimientos programados) \*100%

**Impacto del Riesgo:** La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto – Económico y Reputacional

**Plan de Acción 2.1:** Realizar 2 seguimientos mensuales a la ejecución de convenios y contratos de obra, realizar el acta de seguimiento con los hallazgos encontrados

**Indicador 2.1:** Seguimientos mensuales a convenios y contratos de obra

**Cálculo de Medida 2.1:** N° de seguimientos y/o controles realizados a los contratos y convenios/ N° de seguimientos programados \*100

**Medición de Indicador 2.1:** 24 seguimientos de control a los convenios y contratos de obra en la vigencia 2023

**Cálculo del Indicador 2.1:** 11 seguimiento realizados / 12 seguimientos programadas





FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04  
Fecha: 20/12/2012

Página 7 de 23

Avance: 100 %

**Observaciones de la OCIG:**

La secretaria de Aguas e Infraestructura presenta como evidencia formatos en Excel al seguimiento a la supervisión de contratos de obra como de interventoría o consultoría, prestación de servicios, etc. debemos resaltar que, aunque presenta un cuadro en Excel con toda la contratación correspondiente a la vigencia 2023, de la cual podemos extraer lo correspondiente al segundo semestre lo que nos da un total de 361 contratos con su debido seguimiento **Un resultado menor de 2 evidencias mes, indicaría un control ineficiente, y en las evidencias se reflejan de los meses del segundo semestre de la vigencia 2023, por lo anterior, avance para el segundo semestre es de 50% y un acumulado para la vigencia 2023 del 100 %**

**Descripción del Control 2.2:** El Director Jurídico semestralmente realizara un cronograma y ejecutara las capacitaciones pertinentes para fortalecer, aclarar y actualizar conocimientos de contratación, supervisión e interventoría, entre otros.

Evidencia. acta de reunión con listado de asistencia.

**Responsable:** Director Jurídico

**Plan de Acción 2.2:** Realizar el cronograma de capacitaciones

**Indicador 2.2:** capacitaciones en la vigencia 2023

**Cálculo de Medida 2.2:** Nº de capacitaciones realizadas/ Nº de capacitaciones programadas \*100


**Medición de Indicador 2.2:** Cuatro (04) capacitaciones en la vigencia

**Cálculo del Indicador 2.2:** 1 capacitación realizada / 2 capacitaciones programadas

**Evidencias:**

Para el segundo semestre NO presenta evidencia, en el cumplimiento del Indicador, empezando que el director Jurídico no realizó ni construyo el Plan de capacitaciones para la vigencia 2023, e igualmente no se brindaron capacitaciones relacionadas con los actos administrativos del departamento y que deben ser socializados en cada secretaria, pertinentes para fortalecer, aclarar y actualizar conocimientos de contratación, supervisión e interventoría", entre otros. Evidencia. acta de reunión con listado de asistencia.

Avance: 0,00 %

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 8 de 23</b>

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:** La oficina de CIG, recomienda que el director Jurídico de la secretaría debe realizar un cronograma con el fin de brindar capacitaciones a los funcionarios de la Secretaría, las cuales deben estar dirigidas al personal de planta quienes son los encargados de realizar la supervisión las capacitaciones relacionadas con el fin de fortalecer, aclarar, actualizar los conocimientos relacionados con la supervisión, contratación e interventoría debería ser más amplia en su participación y especialmente dirigida al personal de Planta más que a los contratistas, y muy enfocados a las circulares emanadas por la Secretaría Jurídica y de Contratación, lo cual no sucedió en la vigencia 2023

**Descripción del Control 2.3:** Cada vez que se requiera, El Director del Área Jurídica realiza retroalimentación de la normatividad y disposiciones jurídicas enviadas por la Secretaría Jurídica, como evidencia quedan las actas y los chats que se envían al grupo jurídico.

**Responsable:** Secretario de la SAID, directores y jefes de oficina

**Plan de Acción 2.3:** Realizar retroalimentación de la normatividad y disposiciones jurídicas enviadas por la Secretaría Jurídica.

**Indicador 2.3:** Retroalimentación a la normatividad y disposiciones de la secretaría Jurídica

**Medición de Indicador 2.3:** Dos (02) capacitaciones en la vigencia 2023 – una en cada semestre


**Cálculo de Medida 2.3:** N° de retroalimentaciones realizadas / N° de retroalimentaciones programadas \*100

1 retroalimentaciones realizadas / 2 retroalimentaciones programadas \*100

**Evidencias:** La SAI presenta evidencia de la Capacitación a la Circular S.A.60.07.01-0579 del 16 de junio de 2023 de la secretaria Jurídica relacionada con el cierre a los procesos de contratación en el SECOP II, la cual se realizó en forma virtual el 30 de junio y se levantó Acta de la Capacitación retroalimentación de la normatividad y disposiciones jurídicas enviadas por la Secretaría Jurídica para el primer semestre de la vigencia 2023 **Avance 50,00 %**

La Secretaria de Aguas e Infraestructura NO anexa evidencia en la realización de capacitación a la supervisión e interventoría de contratos en el segundo semestre de la vigencia 2023, de realizar retroalimentación de la normatividad y disposiciones jurídicas enviadas por la Secretaría Jurídica, la cual debe ser coordinada por el Director Jurídico de la SAI al interior de la Secretaria de Aguas e Infraestructura al personal de planta, con el fin de brindar capacitaciones relacionadas con los actos



	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 9 de 23</b>

administrativos del departamento y que deben ser socializados en cada secretaria, para fortalecer, aclarar y actualizar conocimientos de contratación, supervisión e interventoría”, entre otros, Avance: 0,00 %, en el segundo semestre de 2023 y un acumulado del 50% para el 2023

**Avance: 50% para el 2023**

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:** La oficina de CIG, recomienda que el director Jurídico de la secretaría debe realizar un cronograma con el fin de brindar capacitaciones a los funcionarios de la Secretaría, las cuales deben estar dirigidas al personal de planta quienes son los encargados de realizar la supervisión las capacitaciones relacionadas con el fin de fortalecer, aclarar, actualizar los conocimientos relacionados con la supervisión, contratación e interventoría debería ser más amplia en su participación y especialmente dirigida al personal de Planta más que a los contratistas, y muy enfocados a las circulares emanadas por la Secretaría Jurídica y de Contratación, lo cual no sucedió en la vigencia 2023

**Descripción del Logro 2.4:** Cada vez que ocurra, El Director del Área Jurídica realiza retroalimentación de las directrices y circulares enviadas por la Secretaria de Representación Judicial, como evidencia queda el registro fotográfico y acta de asistencia.

**Responsable:** Director jurídico

**Plan de Acción 2.4:** Realizar retroalimentación de las directrices y circulares enviadas por la Secretaria de Representación Judicial


**Indicador 2.4:** Retroalimentación de directrices emanadas de Representación Judicial

**Medición de Indicador 2.4:** Dos (02) capacitaciones en la vigencia 2023 – una en cada semestre

**Cálculo de Medida 2.4:** (N° de seguimientos realizados / N° de seguimientos programados en la vigencia) \*100%

**Evidencias:** La SAI NO presenta evidencias a los procesos de retroalimentación de la normatividad y disposiciones jurídicas enviadas por la Secretaría de Representación Judicial para el primer semestre de la vigencia 2023, Avance: 0,00 %

Para el segundo semestre de la vigencia 2023, la secretaria no presenta ninguna evidencia relacionada con retroalimentación de las directrices y circulares enviadas por la Secretaria de Representación Judicial, por parte del El Director del Área Jurídica de la SAI

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 10 de 23</b>

**AVANCE DEL 0,00% en la vigencia 2023**

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:**

La SAI deberá coordinar con la secretaría de Representación Judicial del Departamento la socialización de las directrices y circulares enviadas por la secretaria, y tener en cuenta que el Indicador establece que son dos retroalimentaciones en los dos semestres de la vigencia y no realizaron ninguna capacitación por parte del director Jurídico de acuerdo con las circulares enviadas por la secretaría de Representación Judicial en la vigencia 2023

**RIESGO 3:**

**Descripción del Riesgo: Posibilidad de afectación legal, económica y reputacional por Respuesta inoportuna a los derechos de petición.**

**Impacto del Riesgo:** La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto – Económico y Reputacional

**Causa Inmediata:** Respuesta inoportuna a los derechos de petición.

**Causa Raíz:** Dada la falta empoderamiento del recurso humano y la asignación de responsabilidades, se genera deficiencia en la recepción, asignación, seguimiento y control, para dar oportuna respuesta a las PQRS, a pesar que la Secretaría de Aguas e Infraestructura cuenta con varias herramientas para la recepción de los PQRS (Sevenet y Ventanilla Única)


**Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación legal, económica y reputacional por Respuesta inoportuna a los derechos de petición

**Criterios de Impacto:** El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.

**Descripción del Control 3.1:** En coordinación entre el Secretario de la SAID, directores y jefes de oficina harán un control y seguimiento de las peticiones recepcionadas y su respectivo reparto, implementando un sistema informativo y compartido (drive) como alternativa y/o complemento, que permita la consolidación de las PQRS y su designación, generando así, acciones efectivas que impidan posibles sanciones.

**Evidencia:** Formato de Excel: Control y seguimiento PQRS.

**Responsable:** Secretario de la SAID, directores y jefes de oficina

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 11 de 23</b>

**Plan de Acción 3.1:** Hacer control y seguimiento de las peticiones recepcionadas y su respectivo reparto

**Indicador 3.1:** Controles y seguimientos a los derechos de petición recepcionadas

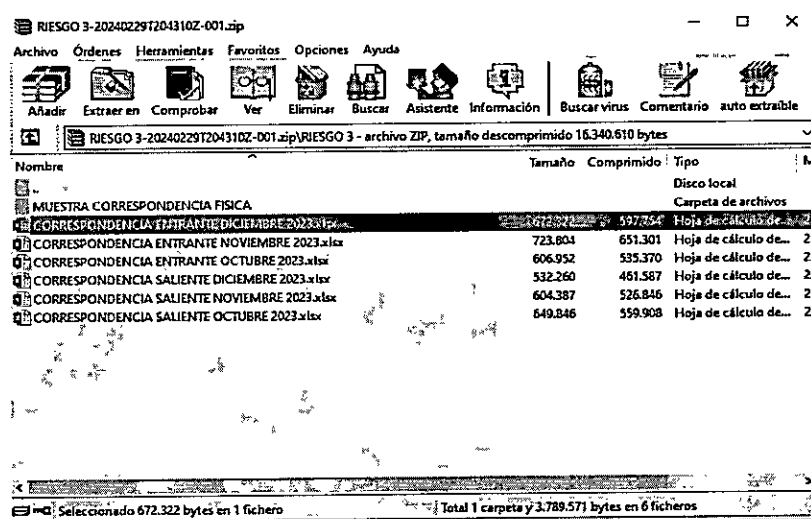
**Cálculo de Medida 3.1:** Número de Controles realizados/Número de controles programados \*100

**Medición de Indicador 3.1:** Doce (12) seguimientos en la vigencia 2023, seis en el primer semestre de 2023


**Cálculo del Indicador 3.1:** 6 seguimientos realizados / 12 seguimientos programados

**Evidencias:** La SAID presenta evidencias como lo indica la descripción formatos en Excel del Control y seguimientos de la correspondencia recibida en la Secretaria en forma cronológica desde el mes de enero hasta el mes de julio, como lo indica la descripción del control, y el cálculo del indicador que debe realizar al mínimo seis por semestre en la vigencia, **AVANCE DEL 0,00 % en el primer semestre**

Para el segundo semestre la Secretaria se realizó control a las comunicaciones recibidas vs comunicaciones con respuestas, mediante el monitoreo y seguimiento constante a las PQRS, generando alertas semanales y mensuales con seguimiento personalizado a las peticiones con los responsables de dar respuestas dentro de los términos de ley con controles efectivos, que impidan posibles sanciones, excluyendo comunicaciones de tipo informativo, Formato de Excel: Control y seguimiento PQRS, las evidencias sólo corresponden a los meses de octubre, noviembre y diciembre, y no aportan evidencias de los meses de julio, agosto y septiembre, por lo cual su avance en el segundo semestre del 2023 es del 25,00 % y con un acumulado para la vigencia 2023 del 25,00% acumulado toda vez que en el primer semestre no evidenciaron los seguimientos.



Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo
MUESTRA CORRESPONDENCIA FISICA			Disco local
CORRESPONDENCIA ENTRANTE DICIEMBRE 2023.xlsx	672.322	597.754	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA ENTRANTE NOVIEMBRE 2023.xlsx	723.804	651.301	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA ENTRANTE OCTUBRE 2023.xlsx	606.952	535.370	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA SALIENTE DICIEMBRE 2023.xlsx	532.260	461.587	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA SALIENTE NOVIEMBRE 2023.xlsx	604.387	526.846	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA SALIENTE OCTUBRE 2023.xlsx	649.846	559.908	Hoja de cálculo de...

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012 Página 12 de 23

**Avance: 25,00 % para la vigencia 2023**

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:**

La SAI de acuerdo con lo evidenciado es una relación en Excel de la correspondencia recibida por la Secretaría en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, en el cual podemos observar toda la tramitología relacionada con toda la correspondencia recibida en la Secretaría y tramitada, en su gran mayor con tramite final, pero se puede observar que algunas de las solicitudes son tramitadas vencidos los plazos especialmente los derechos de petición que tienen términos de ley.

**Descripción del Logro 3.2:** El Auxiliar administrativo de la SAID apoyara en la revisión diaria del ingreso y del estado de las solicitudes y derechos de petición a través de las herramientas tecnológicas SEVENET y ventanilla única virtual, reportando así las observaciones pertinentes a quien corresponda.  
Evidencia: Formato de Excel con el registro de las solicitudes.

**Responsable:** Auxiliar administrativo de la SAID

**Plan de Acción 3.2:** Revisar diariamente del ingreso y del estado de las solicitudes y derechos de petición.

**Indicador 3.2:** Control diario del ingreso y estado de solicitudes y derechos de petición

**Cálculo de Medida 3.2:** (N° de seguimientos realizados / N° de seguimientos programados en la vigencia) \*100%

**Medición del Indicador 3.2:** 27 seguimientos realizados / 27 seguimientos programados en el segundo semestre de 2023\*100%

**Cálculo del Indicador 3.2:** 25 seguimientos realizados / 27 de seguimientos programados en la vigencia) \*100%

**Evidencias:** La secretaria de Aguas e Infraestructura para el presente Control 2 del riesgo 3, presenta evidencia un Excel de los PQRs (Derechos de Petición) con toda la información de ingreso, 25 en los meses de: 5 en julio, 6 en agosto, 12 en septiembre, 2 en octubre, 2 en noviembre, 2 en diciembre, de los cuales la matriz presenta evidencias de los cuales fueron contestados en forma oportuna o con extemporaneidad.



FORMATO

Código: F-PLA-15

# Informe auditoría interna de calidad

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 13 de 23

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo
MUESTRA CORRESPONDENCIA FISICA			Carpetas de archivos
CORRESPONDENCIA ENTRANTE DICIEMBRE 2023.xlsx	672.322	597.754	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA ENTRANTE NOVIEMBRE 2023.xlsx	723.804	651.301	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA ENTRANTE OCTUBRE 2023.xlsx	606.952	535.370	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA SALIENTE DICIEMBRE 2023.xlsx	532.260	461.587	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA SALIENTE NOVIEMBRE 2023.xlsx	604.387	526.846	Hoja de cálculo de...
CORRESPONDENCIA SALIENTE OCTUBRE 2023.xlsx	649.846	559.906	Hoja de cálculo de...

RADIADO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE TRAMITACION	ESTADO	TIPO DE RESPUESTA	ENTIDAD DE TRAMITACION	FECHA DE RECIBIDO	PEDICIONARIO	AUTORIZADO	DEPENDENCIA	FECHA DE COMPROMISOS	FECHA DE FIRMAMENTO	OFICIO (RESUESTA)	FECHA RESPUESTA	CALIDAD RESPUESTA
3203POR47203	Solicitud	2023-07-25	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-25	HECTOR DAVID OLIVERA WALTEROS	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-24	2023-07-24	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	19 años
3203POR46946	Solicitud	2023-07-19	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-19	JANA CLAYTON	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-19	2023-07-19	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	19 años
3203POR46246	Cartorio de pasante	2023-07-05	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-05	MELBA ELIZABETH LOPEZ LOPEZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-19	2023-07-19	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-07-31	19 años
3203POR46234	Cartorio de pasante	2023-07-05	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-05	ALVARO ALONSO LOPEZ LOPEZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-19	2023-07-19	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-07-31	19 años
3203POR46238	Cartorio de pasante	2023-07-05	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-05	ALVARO ALONSO LOPEZ LOPEZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-19	2023-07-19	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-07-31	17 años
3203POR46237	Cartorio de pasante	2023-07-05	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-05	ALVARO ALONSO LOPEZ LOPEZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-19	2023-07-19	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-07-31	18 años
3203POR46280	Cartorio de pasante	2023-07-05	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-05	ROSIBETH PAOLA ZEPEDA DIAZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-07-19	2023-07-19	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-23	16 años

RADIADO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE TRAMITACION	ESTADO	TIPO DE RESPUESTA	ENTIDAD DE TRAMITACION	FECHA DE RECIBIDO	PEDICIONARIO	AUTORIZADO	DEPENDENCIA	FECHA DE COMPROMISOS	FECHA DE FIRMAMENTO	OFICIO (RESUESTA)	FECHA RESPUESTA	CALIDAD RESPUESTA
3203POR46282	Indicacion	2023-08-21	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-21	DANIELA MONTENEGRO	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-16	2023-08-16	NA	2023-08-16	16 años
3203POR46272	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-09	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-09	CRISTIAN VILLALBA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-24	2023-08-24	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-27	9 años
3203POR46263	Solicitud	2023-08-14	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-14	CRISTIAN VILLALBA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-24	2023-08-24	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-23	10 años
3203POR46267	Cartorio de pasante	2023-08-14	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-14	ALDO ALFARO PINOY MATOS	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-24	2023-08-24	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-28	20 años
3203POR46265	Cartorio de pasante	2023-08-14	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-14	CONCORDIO MA CRISTIAN	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-24	2023-08-24	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-28	9 años
3203POR46262	Cartorio de pasante	2023-08-11	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-11	LIZ STELLA GARCIA GONZALEZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-24	2023-08-24	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-28	24 años
3203POR46260	Cartorio de pasante	2023-08-11	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-11	LUIS ESTEBAN SANCHEZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-24	2023-08-24	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-28	23 años
3203POR46261	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-08	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-08	RODOLFO MALDONADO CANALES	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-11	2023-08-11	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-11	19 años

RADIADO	TIPO DE SOLICITUD	FECHA DE TRAMITACION	ESTADO	TIPO DE RESPUESTA	ENTIDAD DE TRAMITACION	FECHA DE RECIBIDO	PEDICIONARIO	AUTORIZADO	DEPENDENCIA	FECHA DE COMPROMISOS	FECHA DE FIRMAMENTO	OFICIO (RESUESTA)	FECHA RESPUESTA	CALIDAD RESPUESTA
3203POR46404	Solicitud	2023-08-02	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-02	DORA DENISE DA COSTA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-02	2023-08-02	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	10 años
3203POR46406	Cartorio de pasante	2023-08-29	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	VERONICA GONZALEZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	2023-08-29	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	10 años
3203POR46271	Cartorio de pasante de informacion	2023-08-07	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-07	DONYALONDA GONZALEZ DE LA REPUBLICA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	2023-08-29	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-23	11 años
3203POR46291	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-15	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-15	ANDRÉS PINOY GARCIA RECORRA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	2023-08-29	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-28	10 años
3203POR46283	Cartorio de pasante de informacion	2023-08-13	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-13	ADRIANA RIVERA CORTIJA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-24	2023-08-24	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	16 años
3203POR46402	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-14	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-14	JANA CLAYTON MELANDEZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-24	2023-08-24	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	17 años
3203POR46292	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-09	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-09	JOSHE ELIZABETH GARCIA BOTEÑO	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-11	2023-08-11	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	16 años
3203POR46401	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-12	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-12	ANDREA MARIA RIVERA GONZALEZ	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	2023-08-29	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	10 años
3203POR46285	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-16	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-16	MARIA ADELINA GARCIA PACHECO	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-16	2023-08-16	NA	2023-08-29	10 años
3203POR46403	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-27	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-27	CONCORDIO MA CRISTIAN	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-16	2023-08-16	NA	2023-08-29	10 años
3203POR46288	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-29	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	MELISSA JAVIER DUALTEROS	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	2023-08-29	NA	2023-08-29	10 años
3203POR46293	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-29	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	LEONOR VILLALBA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	2023-08-29	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	10 años
3203POR46287	Cartorio de pasante para general y/o especial	2023-08-29	Finalizado	Finalizado	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	OSCAR LINDA VILLAGAS	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	SECRETARIA DE AGRIAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-29	2023-08-29	S.A.L.I.V.E. 148.01-0101	2023-08-29	10 años



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna de calidad**

Versión: 04  
Fecha: 20/12/2012  
Página 14 de 23

REPORTE DE PQRS													
RADICADO	TIPO DE REQUERIMIENTO	FECHA TERCERO	ESTADO	TIPO DE ATENCIÓN	ENTIDAD DE TRÁMITE	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO	FUNCIONARIO ASIGNADO	DEPARTAMENTO COMPETENTE	FECHA DE ATENDIMIENTO	OPINIO (RESUESTA)	FECHA DE RESPUESTA	DÍAS DE RESPUESTA
2023PQR51408	Indicativo	2023-07-10 (18 días)	Pendiente Verificar	PQRSO con respuesta al ciudadano	NA	2023-05-17 10:48:38	Castiblanco Arroyave	HECTOR DAVID OLIVERA WALTERS	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-21 08:27:03	S.A.L.M. N.02-07918	2023-11-09 16:40:20	22 días
2023PQR528023	Quejoso de servicio de atención	2023-07-10 (18 días)	Pendiente Verificar	PQRSO con respuesta al ciudadano	NA	2023-05-17 11:27:11	Castiblanco Arroyave	HECTOR DAVID OLIVERA WALTERS	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-21 08:27:03	S.A.L.M. N.02-07918	2023-11-09 16:40:20	18 días
2023PQR528027	Quejoso de servicio de atención general no peticional	2023-07-10 (18 días)	Pendiente Verificar	PQRSO con respuesta al ciudadano	NA	2023-05-29 17:31:33	Castiblanco Arroyave	JANA CAROL GOMEZ ZAPICHO	SECRETARIA DEL INTERIOR	2023-11-22 05:52:28	63807	2023-12-04 10:25:11	22 días

REPORTE DE PQRS													
RADICADO	TIPO DE REQUERIMIENTO	FECHA TERCERO	ESTADO	TIPO DE ATENCIÓN	ENTIDAD DE TRÁMITE	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO	FUNCIONARIO ASIGNADO	DEPARTAMENTO COMPETENTE	FECHA DE ATENDIMIENTO	OPINIO (RESUESTA)	FECHA DE RESPUESTA	DÍAS DE RESPUESTA
2023PQR528048	Indicativo	2023-07-10 (18 días)	Pendiente Verificar	PQRSO con respuesta al ciudadano	NA	2023-05-17 10:48:38	Castiblanco Arroyave	HECTOR DAVID OLIVERA WALTERS	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-21 08:27:03	S.A.L.M. N.02-07918	2023-11-09 16:40:20	22 días
2023PQR528023	Quejoso de servicio de atención	2023-07-10 (18 días)	Pendiente Verificar	PQRSO con respuesta al ciudadano	NA	2023-05-17 11:27:11	Castiblanco Arroyave	HECTOR DAVID OLIVERA WALTERS	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	2023-11-09 16:40:20	S.A.L.M. N.02-07918	2023-11-09 16:40:20	18 días
2023PQR528027	Quejoso de servicio de atención general no peticional	2023-07-10 (18 días)	Pendiente Verificar	PQRSO con respuesta al ciudadano	NA	2023-05-29 17:31:33	Castiblanco Arroyave	JANA CAROL GOMEZ ZAPICHO	SECRETARIA DEL INTERIOR	2023-11-22 05:52:28	63807	2023-12-04 10:25:11	22 días

REPORTE DE PQRS													
RADICADO	TIPO DE REQUERIMIENTO	FECHA TERCERO	ESTADO	TIPO DE ATENCIÓN	ENTIDAD DE TRÁMITE	FECHA DE INGRESO	PETICIONARIO	FUNCIONARIO ASIGNADO	DEPARTAMENTO COMPETENTE	FECHA DE ATENDIMIENTO	OPINIO (RESUESTA)	FECHA DE RESPUESTA	DÍAS DE RESPUESTA
2023PQR527708	Quejoso de servicio de atención	2023-07-10 (18 días)	Pendiente Verificar	PQRSO con respuesta al ciudadano	NA	2023-05-18 14:17:28	Castiblanco Arroyave	CONCEPCIONA CONTRERAS	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-04 08:08:08	NA	2023-12-03 09:46:20	18 días de en día
2023PQR54705	Quejoso de servicio de atención	2023-07-10 (18 días)	Pendiente A Tiempo	PQRSO con respuesta al ciudadano	NA	2023-05-12 16:10:48	Castiblanco Arroyave	HECTOR DAVID OLIVERA WALTERS	SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA	2023-08-04 08:08:08	NA	2023-12-16 16:42:17	18 días

**AVANCE DEL 50% VIGENCIA 2023**

**OBSERVACIONES DE LA OCIG:** De acuerdo con lo reportado por la secretaria de aguas e infraestructura, para el segundo semestre reporta matriz de los seguimientos a los Derechos de Petición para un total de 29 en total en el semestre de los cuales aparecen contestados a 31 de diciembre de 2023 27, y de los cuales fueron contestado oportunamente 8 y vencidos fueron contestados 21

**Consolidado de PQRS- Derechos de Petición**

Una vez consolidada y verificada la información por parte de la oficina de Control Interno Gestión nos queda el cuadro de la siguiente forma:

DERECHOS DE PETIECIÓN.	CONTESTADOS OPORTUNAMENTE	CONTESTADOS VENCIDOS	TOTAL CONTESTADOS
JULIO - 5	3	2	5
AGOSTO - 6	2	4	6
SEPTIEMBRE - 12	0	12	12
OCTUBRE - 2	0	2	2
NOVIEMBRE - 2	1	01	2
DICIEMBRE - 2	2	0	0

**RIESGO 4**

**Impacto del Riesgo:** La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto -Reputacional



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 15 de 23

**Causa Inmediata:** Gestión documental adelantada sin los requisitos exigidos por la Ley 594 de 2000 y las Tablas de retención documental - TRD.

**Causa Raíz:** Documentación acumulada en la Secretaría de vigencias anteriores sin los requisitos exigidos por la Ley 594 de 2000 y las Tablas de retención documental - TRD.

**Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación legal por incumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 594 de 2000 y las Tablas de retención documental - TRD.

**Clasificación del Riesgo:** Ejecución y Administración de procesos

**Criterios de Impacto:** El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.

**Zona de Riesgo:** Alto - inherente

**Causa Inmediata:** Gestión documental adelantada sin los requisitos exigidos por la Ley 594 de 2000 y las Tablas de retención documental - TRD.

**Causa Raíz:** Documentación acumulada en la Secretaría de vigencias anteriores sin los requisitos exigidos por la Ley 594 de 2000 y las Tablas de retención documental - TRD.

Las instalaciones de la SAID no cuentan con el espacio suficiente

**Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación legal por incumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 594 de 2000 y las Tablas de retención documental - TRD.


**Responsable:** Secretario de Aguas e Infraestructura y encargado de Talento Humano

**Descripción del Control:** El Secretario gestionará ante el área de gestión documental, la realización de capacitaciones y/o socializaciones semestralmente a todo el personal vinculado en la Secretaría, para fortalecer el conocimiento y responsabilidades del hacer diario de la gestión documental en la organización, foliación y aplicación de las tablas de retención documental.

**Plan de Acción:** Vincular a través de la Secretaría Administrativa, el personal técnico con las competencias necesarias para mantener la gestión documental al día

**Indicador:** Personal vinculado

**Cálculo de Medida:** (N° de personal vinculado / N° de personal requerido) \* 100%

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012 <b>Página 16 de 23</b>

**Medición de Indicador:** Cuatro (04) personas vinculados en la vigencia 2023, dos en el primer semestre de 2023

**Cálculo del Indicador:** 4 seguimientos realizados / 4 seguimientos programados

**Evidencias:** La SAI, presenta como evidencia la contratación de tres funcionarios mediante contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión en el primer semestre de la vigencia 2023, así:

Contrato No 578 del 25-01-2023 suscrito con Yessica Alexandra Parado Moreno}  
 Contrato No 577 del 25-01-2023 suscrito con Oliday Ariza Marín  
 Contrato No 1457 de 03-03-2023 suscrito con Sandra Milena Zuluaga Montes.

**Avance del 50 %**

Para el segundo semestre de la vigencia 2023 la Secretaria de Aguas e Infraestructura nos presente como evidencia la contratación de:

Contrato No 2407 - 2023 suscrito con Yessica Alexandra Parado Moreno}  
 Contrato No 2610 - 2023 suscrito con Oliday Ariza Marín  
 Contrato No 2009 - 2023 suscrito con Carlos Alberto Ríos.

**Avance del 100 % para la vigencia 2023**

**Observaciones de la OCIG**

De acuerdo con las evidencias presentadas por la SAI y revisadas las evidencias del segundo semestre observamos que la secretaría cumple con la vinculación de al menos dos personas de apoyo para la Gestión documental y archivo, como lo estipula la Matriz del Riesgo, por lo tanto, este riesgo se cumple en la vigencia 2023, dejamos de manifiesto lo expuesto por la SAI en la necesidad de contar con instalaciones adecuadas para el archivo, tanto en la secretaria como en el departamento para la transferencia documental, de las oficinas del ente gubernamental.


**RIESGO 5**

**Impacto del Riesgo:** La Secretaria de Aguas e Infraestructura, estableció un Impacto – Reputacional

**Responsable:** Secretarios de Despacho

**Causa Inmediata:** Bajo índice de la gestión en la administración departamental



	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 17 de 23</b>

**Descripción del riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias

**Clasificación del Riesgo:** Usuarios, productos y prácticas, organizacionales

**Criterios de Impacto:** El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal

**Zona de Riesgo:** Inherente de riesgo Alto

**Descripción del Control:** Los secretarios de Despacho, Directores y Jefes de las diferentes Secretarías de Despacho realizan procesos de Seguimiento y evaluación trimestrales al estado de cumplimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y de gestión MIPG

**Responsable:** Secretarios de Despacho

**Plan de Acción:** Realizar seguimientos trimestrales al Plan de Acción del MIPG.

**Indicador:** Seguimientos trimestrales al Plan de Acción del MIPG

**Cálculo de Medida:** Nro. Seguimientos al MIPG / Nro. Seguimientos programados al MIPG

**Medición de Indicador:** 4 seguimientos al MIPG

**Cálculo del Indicador:** 2 seguimientos al MIPG / 4 Seguimientos programados al MIPG

**Evidencias:** La Secretaria de Aguas e Infraestructura presenta evidencias del avance del cumplimiento del riesgo No 5, relacionado con los seguimientos al Plan de Acción del MIPG la siguiente información:

Archivo en PDF de las siguientes caracterizaciones:

Caracterización de Usuarios, - Informe de resultados de la caracterización de usuarios (Personas Jurídicas) – 2023, realizado por la Secretaria de Planeación en la cual no tuvo ninguna participación la secretaria en la información y seguimiento.

Encuesta de Percepción – Informe de resultados de Satisfacción del Usuario correspondiente al segundo semestre



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 18 de 23

en el cual se evidencia la participación de la secretaria en la realización de las encuestas base para la el informe final de la Percepción del Usuario.

Evaluación de la Gestión Institucional - Matriz en Excel del F-PLA-47 el cual debe realizar las secretarias al seguimiento del Plan de Acción - Plan de Desarrollo "Tu y Yo Somos Quindío" 2020 – 2023, ero no corresponde a un plan del MIPG

FUID – 2023 – la secretaria de Aguas e Infraestructura realiza el seguimiento al FUID mediante el F-SAID-01 Versión 2 del 24-07-2017 (Inventario Único de Gestión Documental), con lo cual podemos analizar que el Formato no ha sido actualizado y esta desde el año 2017.

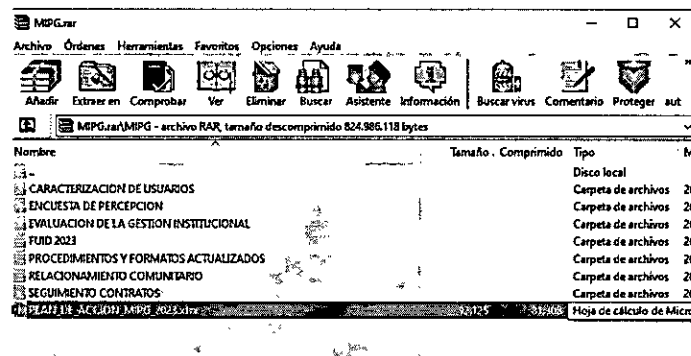
Procedimientos y Formatos Actualizados – La Secretaria aporta como evidencia la actualización de varios formatos; Entrega de elementos de Protección Personal Código F-INF-76 V.01 de 19-04-2023

Acta de Vecindad Código F-INF-74 V.01 del 24-10-2023

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Código F-INF-77 V.01 de 24-10-2023

Cronograma de Actividades Programa de Protección contra Caídas Código F-INF-78 V.01 de 24-10-2023


Relacionamiento Comunitario – Pantallazos de la página de la gobernación **CAPTURAS TOMADAS DE LA PÁGINA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO PARA ACREDITAR ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN E INTERACCIÓN CON GRUPOS DE VALOR (SEPT A DIC 2023)**, que no tiene nada que ver con el seguimiento al MIPG que debe realizar la Secretaria



Avance 50,00 %

**Observaciones de la OCIG**

De acuerdo con las evidencias presentadas por la SAI en el segundo semestre al seguimiento del Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, de acuerdo con la matriz establecida por ellos, además teniendo en cuenta la capacitación realizada el 8 de septiembre en la Secretaría de planeación y convocada por la oficina de control Interno de Gestión, con el tema "Asistencia Técnica e Implementación Dimensiones y Políticas del Modelo

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 19 de 23</b>

MIPG del Departamento del Quindío – Política de control Interno”, y con las evidencias aportadas para el segundo semestre de la vigencia 2023 la SAI cumplió con los dos seguimientos al MIPG por lo cual su avance para el acumulado de la vigencia 2023 es del 50,00%

**3. Hallazgos de auditoría:** La presente evaluación no tendrá Hallazgos para la Secretaría de Aguas e Infraestructura, pero el equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, solicita al Secretario de la SAID como a los directores y Jefes de Oficina encargados del cumplimiento de cada uno de los indicadores de los riesgos, realizar el seguimiento y control efectivo en la vigencia 2024, toda vez que el seguimiento realizado en la vigencia 2023 arrojó un incumplimiento a la mayoría de los indicadores, lo que nos con lleva a una mala planeación y seguimiento de los Manuales y Procedimientos establecidos en la Matiz de los Indicadores de Gestión y que son evaluados semestralmente de acuerdo con la evidencias aportadas por la secretaria al cumplimiento de los Indicadores establecidos en ellos, debido a la falta de compromiso de los directores y Jefes de Oficina, quienes son los principales actores en el seguimiento del cumplimiento a los controles, manuales de procedimientos de la Secretaria.

**4. Recomendaciones para auditorías posteriores:** Una vez verificadas las evidencias enviadas por la Secretaria de Aguas e Infraestructura con el fin realizar el seguimiento al Mapa de Riesgo Institucional al segundo semestre de la vigencia 2023, debemos manifestar que la Secretaría está incumplimiento las actividades tendientes a mitigar los Riesgos, evaluando y aplicando la normatividad, leyes, decretos y resoluciones establecidas, igual en los formatos preestablecidos para el seguimiento a los procesos establecidos por la misma, queremos hacer una observación en el seguimiento que debe realizar inicialmente al compromiso que tiene el Secretario, los Directores y Jefes de Oficina en la construcción del Mapa de Riesgos, siendo ellos inicialmente los encargados de direccionar las directrices para el cumplimiento de los logros establecidos en cada uno de los Indicadores y el cálculo de los mismos; es muy evidente como se puede observar en los riesgos que están en cabeza del Secretario, Director Jurídico, director vial y Jefes de Oficina la falta de compromiso en realizar los seguimientos y establecer los mecanismos de control y cumplimiento a la Matriz de los Riesgos Institucionales la cual fue adoptada por el Departamento de acuerdo con las mesas de trabajo en la cual ellos participaron en su construcción,

Si bien es cierto se tienen determinados cinco (5) Riesgos, los cuales en su descripción y análisis están enfocados en mitigar los Riesgos Institucionales, pero se debe tener en cuenta que éstos indicadores son cuantificados con el fin de determinar el porcentaje de avance y cumplimiento de cada Riesgo

**En cuanto el Riesgo 1: Posibilidad de afectación económica y reputacional por incumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo debido a la baja continuidad en los procesos de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo (físico y financiero) a nivel de la alta dirección y al interior de las diferentes Secretarías y Entes Descentralizados que aportan al cumplimiento del Plan de Desarrollo**



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012


Página 20 de 23

**Control 1.1.** a las metas a través de los instrumentos de planeación establecidos, evidenciando las alertas de incumplimiento, para generar planes de trabajo y de esta manera evitar el incumplimiento de las metas, tomando como cumplidas las metas que estén entre los rangos de 80% - 100%, y si observamos el avance de las veinticuatro (24) Metas de la secretaría para el presente año, nos podemos dar cuenta del bajo cumplimiento en el avance de cada una de ellas, de las cuales en su gran mayoría presentaron avances muy bajas, evidenciando la falta de control en la planeación establecida y a su vez la secretaría no ha determinado alertas a su equipo de trabajo con el fin de aminorar el Riesgo, el cual es Alto, pues en los seguimientos realizados no han levantado actas en las cuales se hacen las recomendaciones por parte del secretario a las direcciones ejecutoras de los proyectos.

**Control 1.2** El cumplimiento en cuanto a los seguimientos semestrales de acuerdo con la gestión, la SAI viene realizando en forma periódica el seguimiento, independiente del control 1 el cual es el cumplimiento de las metas de la secretaría, la probabilidad inherente es baja con una zona de impacto mayor y una zona del riesgo alta, en nuestro caso y de acuerdo con la evaluación como la calificación es mayor al 30% la probabilidad residual final del riesgo es muy baja de que ocurra, sin embargo debemos dejar en claro que en la realización de los controles se deben dejar evidenciados los actos de los seguimientos como son actas de reunión debidamente numeradas y firmadas por los asistentes, en los cuales se dejan plasmados los compromisos de mejora en el cumplimiento del Riesgo.

**En el Riesgo 2 Posibilidad de afectación económica, legal y reputacional por incumplimiento de los requisitos técnicos y normativos de los contratos y convenios ejecutados.**

**Control 2.1,** Indicador, el cual contempla: El Secretario de Aguas e Infraestructura a través de las Direcciones Vial y Social, Jefatura Social y PDA, realizarán seguimiento como mínimo dos veces al mes a los convenios y contratos con supervisión directa de la Secretaría, además los realizados con entidades y consultores externos, con el fin de minimizar el impacto de los inconvenientes que puedan presentarse en la ejecución de los proyectos. En el caso que se presente algún evento negativo que no pueda ser resuelto de manera ágil y eficiente por el supervisor del contrato, se coordinará con el Director Jurídico de la Secretaría las acciones jurídicas que den lugar a subsanar las anomalías presentadas, como aporte al seguimiento y al control que debe realizar la secretaria la matriz determinada que se debe evidenciar mediante Actas de supervisión y/o Actas de visita y/o actas de comité y/o actas de reunión, comunicaciones escritas por los supervisores y/o interventores, es decir no solo es reunirse sino evidenciar con las recomendaciones y conclusiones de las reuniones, como se hace con las Actas de Supervisión e Informes al seguimiento a los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales.

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		<b>Página 21 de 23</b>

Para éste Riesgo la SAI, establece como seguimiento los controles de acuerdo con las Acta de supervisión que se debe realizar a cada contrato en las cuales el Contratista le evidencia al supervisor el cumplimiento de cada una de las Actividades establecidas en el contrato, las cuales son cargadas en el SECOP II, por parte del supervisor previo al pago de cada cuenta. La Oficina de Control Interno de Gestión, recomienda que cada Supervisor de los contratos tengan un contacto directo acerca del cumplimiento de la ejecución de los contratos por parte de los supervisores con el fin de determinar posibles alarmas que afecten el Riesgo 2.1 que estableció probabilidad inherente media con un Impacto inherente mayor catastrófico y una zona de riesgo Extremo, y de acuerdo con el seguimiento al segundo semestre de 2022 y según sus evidencias se tiene para el control 2.1 que su media está por encima del 30% lo que conlleva que su probabilidad residual final es media. La probabilidad de que ocurra el Riesgo es inherente baja, un impacto inherente mayor y una zona de Riesgo alta, para el segundo indicador se tiene como la calificación es mayor al 40% la probabilidad residual final es Baja

**Control 2.2** La SAI realizará a través de Director Jurídico un cronograma de capacitaciones para que los funcionarios y contratistas tengan un fortalecimiento en los conocimientos de contratación, supervisión e interventoría, entre otros, siendo este riesgo las capacitaciones realizadas por parte de la dirección Jurídica de la SAI, para nuestro caso en el seguimiento del primer semestre de la 2023, con el fin de que afecten el Control 2.2 del riesgo 2 que estableció probabilidad inherente media con un Impacto inherente mayor catastrófico y una zona de riesgo Extremo, y de acuerdo con el seguimiento al segundo semestre de que su media está por encima del 40% lo que conlleva que su probabilidad residual final es baja

Se pudo observar de acuerdo con las evidencias que en la vigencia 2023 el Director Jurídico de la SAI, nunca evidencio un Plan de capacitaciones al interior de la Secretaria, lo cual ya se había advertido en el seguimiento del primer semestre y nunca existió el cronograma de capacitaciones, y mucho menos Actas de Reunión en las cuales se evidencia la participación del personal de planta de la Secretaria encargada de la supervisión de los Contratos.

**Control 2.3**

La SAI no presenta evidencias para realizar el control del riesgo, el cual tiene probabilidad inherente media con un Impacto inherente mayor catastrófico y una zona de riesgo Extremo, y de acuerdo con el seguimiento al primer y segundo semestre de la vigencia 2023 y según sus evidencias se tiene para el control 2.3 que su media está por debajo del 40% lo que conlleva que su probabilidad residual final es mayor.

**Control 2.4**

La SAI presenta evidencias para realizar el control del riesgo, el cual tiene probabilidad inherente media con un Impacto inherente mayor catastrófico y una zona de riesgo Extremo, y de acuerdo con el seguimiento al segundo semestre de 2023 y según sus evidencias se tiene para el control 2.4 que su media está por debajo del 40% lo que conlleva que su probabilidad residual final es mayor



FORMATO

Código: F-PLA-15

**Informe auditoría interna  
de calidad**

Versión: 04

Fecha: 20/12/2012

Página 22 de 23

**Riesgo No 3: Posibilidad de afectación legal, económica y reputacional por Respuesta inoportuna a los derechos de petición.**

**Control 3.1.**


La SAI a través del Secretario y los directores deberán realizar un seguimiento en un formato Excel a la correspondencia que ingresa y se da respuesta a cada una de ellas especialmente lo relacionado con los PQRs y Derechos de Petición, riesgo que está determinado como una probabilidad inherente alta, un impacto inherente moderado y un riesgo inherente alto, como su calificación está por encima del 40% la probabilidad residual final es moderada, riesgo que la SAI está asumiendo toda vez que no esta realizando los seguimientos debidos, como conclusión y observación dejamos que el seguimiento a seguir ahora con la implementación de la Plataforma CONTROL-DOC, y la de la Ventanilla Virtual

**Control 3.2.**

La SAI a través del Auxiliar Administrativo deberá realizar un seguimiento diario a las solicitudes que se recepcionen en la secretaria tanto de ingreso como de salida, en la Plataforma SEVENET para lo cual llevan un registro diario de ingresos y salidas de correspondencia (oficios, solicitudes, derechos de petición quejas y reclamos, etc.), control que realmente esta ejerciendo la secretaria pero que no lo evidencian el seguimiento, se hace necesario que al momento de recopilar la información de las evidencias se coordine la entrega a la OCIG y así poder realizar un efectivo seguimiento. El riesgo que está determinado como una probabilidad inherente alta, un impacto inherente moderado y un riesgo inherente alto, como su calificación está por encima del 34% la probabilidad residual final es baja

**El Riesgo No 4 Posibilidad de afectación legal por incumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley 594 de 2000 y las Tablas de retención documental - TRD.**

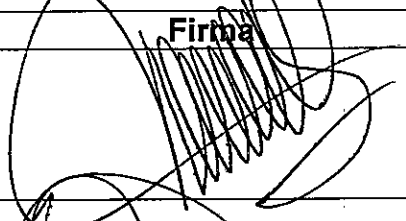
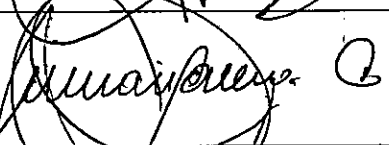
**Control 4.1.:** La secretaria con el fin de controlar el riesgo No 4 deberá en coordinación con la secretaria administrativa la contratación y/o nombramiento de personal calificado con el fin de realizar y llevar lo relacionado con la gestión documental de la secretaria y además mantener capacitado el personal vinculado con el fin de fortalecer el conocimiento y responsabilidad de la gestión y aplicación de las Tablas de Retención. El riesgo que está determinado como una probabilidad inherente alta, un impacto inherente mayor y un riesgo inherente alto, como su calificación está por debajo del 40% la probabilidad residual final es media

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-PLA-15</b>
	<b>Informe auditoría interna de calidad</b>	Versión: 04 Fecha: 20/12/2012
		Página 23 de 23

**Riesgo 5: Posibilidad de afectación reputacional producto del bajo índice de la gestión en la administración departamental debido al desconocimiento de la operatividad del MIPG por parte de los directivos, servidores públicos y contratistas con el consiguiente desarrollo de procesos desordenados e ineficientes al interior de las dependencias**

**Control 5.1:** La SAI evidencia en el segundo semestre de la vigencia 2023 el cumplimiento con el seguimiento trimestral al Plan de Acción al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, riesgo que esta dado como estableció probabilidad inherente alta, un impacto inherente mayor y una zona de riesgo alta, como no hay avance en el cumplimiento del riesgo en este momento la Probabilidad residual final de mayor, en el primer cuatrimestre no aportaron evidencias, igualmente la evidencias aportadas para el segundo semestre no todas hacen parte de control al MIPG

**AUTORIZACIÓN PARA COMUNICAR ESTE INFORME:** Este informe se comunicará después de la auditoría únicamente a los procesos involucrados y no será divulgado a terceros sin su autorización.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
José Duván Lizarazo Cubillos	Líder. Oficina de Control Interno de Gestión	
Hernán Gallego Cano	Auditor. Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por: <b>JOSÉ DÚVAN LIZARAZO CUBILLOS</b>	Revisado por: <b>JOSÉ DÚVAN LIZARAZO CUBILLOS</b>	Aprobado por: <b>JOSÉ DÚVAN LIZARAZO CUBILLOS</b>
<b>Jefe Oficina de Control Interno de Gestión</b>	<b>Jefe Oficina de Control Interno de Gestión</b>	<b>Jefe Oficina de Control Interno de Gestión</b>